

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, sea cuestión de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quisiéramos que en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, ejemplos responsables y propietarios de una destina por oposición a concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vezgan de donde violen son combatidos raxónada y energicamente.

Este periódico cuenta con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio para servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oyé y se hace oír de todas aquellas justas que se le dirigen a la Redacción nos solidariza de los artículos que publica con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales artículos y comunicaciones que no se envíen, aunque no se les dé publicidad en el período.

En Granada, un mes. 175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado). 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado). 1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado). 20
En las posesiones españolas de Occenia, un semestre (id. id.). 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficina e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EMPLAZAR SUJETOS: Del día 10 en adelante, del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntimos línea en la 3.ª, 50 céntimos después de la Miscelánea. 1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
EQUILIBROS MORTUARIOS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción en una columna de la 4.ª plana. 8 en la 3.ª, 40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pa g sujeción).

«EL DEFENSOR» EN AFRICA.

Desde Tánger.

13 de diciembre de 1887.

LO DEL PEREGRIL: EPILOGO.—EL CORREO ESPAÑOL EN MARRUECOS.—REGALOS AL SULTAN Y COMISIONES A LA CORTE.—EMBAYADA BELGA.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Cuando la prensa española en general, y hasta la más adicta al Gobierno afirmaba los derechos que a España asistían sobre la isla del Peregril; cuando los órganos más importantes de la prensa de Madrid y provincias discutían sobre quién era responsable de la afrenta que los marroquíes habían hecho al nombre español; cuando todo el mundo abrigaba la creencia de que oficial era el acto realizado en la isla por los españoles, el Gobierno, por boca del Sr. Moret declara que ni la tal isla pertenece a España, ni ha sido revestida de autoridad alguna la acción de los tripulantes del *Katze*.

Para salvar un conflicto, hijo de la torpeza de las altas regiones políticas, cae el Gobierno y el país en el más grande ridículo que también alcanza a la prensa periódica de Madrid, cuyo silencio en este enojoso asunto no puede explicarse más que por medio de una oficiosa consigna.

Pero si la actitud de algunos y quizá muchos diarios de la Corte causa toda clase de sorpresas y se presta a varias conjeturas, en que no para bien su pregonada independencia, EL DEFENSOR no ha de ser cómplice con su silencio del juicio crítico que respecto este asunto hemos conquistado en el extranjero.

Un hecho ha sido consumado en la isla del Peregril y ha dado lugar a acaloradas discusiones en que, los periódicos que se dicen independientes, se han empeñado en demostrar los títulos que poseía España sobre aquel pedazo de terreno que domina al Estrecho: el silencio actual de esas publicaciones, no basta para satisfacer los deseos de la opinión pública en España. Es preciso aclararlo todo y que salga a relucir el verdadero y único responsable de la vergüenza que se ha hecho pasar a los españoles en el incidente del Peregril.

Ni la contestación del Sr. Moret al conde de Toreno, ni el silencio de la prensa, son suficientes para disipar juicios profundamente arraigados.

Extraña es la conducta del Gobierno español en todo lo que se refiere a Marruecos, y no es posible dejar poco apercibidos ciertos detalles.

El diputado Sr. Daban pregunta en el Congreso al señor ministro de Estado, si es cierto que en las oficinas del correo británico en Tánger y Gibraltar se han puesto anuncios diciendo que no admitían cartas con valores, certificadas, que pasaran por España, y el Sr. Moret contesta que en Tánger no ha pasado nada de eso, y que sólo la superintendente de Correos de Gibraltar ha puesto un anuncio queriendo decir que no respondía de las cartas no certificadas que llevarán valores.

Yo creo que el Sr. Moret está plenamente equivocado; porque si recurre a su delegación en Tánger, sabrá fácilmente que en el correo inglés se ha fijado un anuncio en el cual terminantemente se manifestaba la decisión de no admitir certificadas que pasaran por España.

Esta determinación, llevada a cabo por la superintendente de Gibraltar, único jefe en el ramo de correos de dicha colonia, obedecía quizá a las muchas irregularidades cometidas en correos que diariamente denuncia la prensa.

No puedo, en consecuencia, perdonar al buen criterio del Sr. Moret la inocente *perogrullada* con que pretende contestar al señor Daban. El sano criterio de S. S. y el benévolo lector comprenderán que la administración de correos inglesa no podría nunca declararse irresponsable de los valores no certificados, cuando desde tiempo inmemorial se conoce que los correos no pueden responder más que de las cartas certificadas.

Asunto es este que urge aclarar, en beneficio del sentido común y de intereses por demás sagrados.

Ha salido ya una comisión de notables moros para la Corte, que presentará valiosos regalos al Sultan y felicitará a este por su restablecimiento en nombre del elemento musulmán de Tánger.

La comunidad israelita, a su vez, ha costeado por medio de una suscripción varios regalos consistentes en ricos tejidos de lana y seda, que, encerrados en dos preciosas arcas, cubiertas de fino taflete, enviarán al jefe del Estado con un expresivo mensaje de felicitaciones.

De un momento a otro saldrá para la Corte la misión belga, de la que es jefe el baron de Wethnal, representante del rey Leopoldo I en Marruecos.

Acompañarán al Sr. Wethnal, el dragmán de la legación de Bélgica Sr. Siesú y varios ingenieros y pintores recién llegados de Bruselas.

Los regalos que el rey de Bélgica envía al soberano marroquí consisten en varios objetos de arte y en un pequeño ferrocarril con un kilómetro de vía.

Propónese Bélgica hacer conocer al sultan los beneficios del progreso industrial; pero según tengo entendido, no ha faltado entre los colegas del baron de Wethnal quien incline el ánimo del sultan a ofrecer alguna repugnancia en la instalación de dicha locomotora. Como siempre, toda idea de adelanto es sofocada en Marruecos.

EL BASHIR.

El almanaque.

Hace ya tiempo que los almanaques nos están anunciando el fin del año, y como para distraer a cuantos tengan tal fin por cosa triste, habiéndonos del año próximo que se le inserta al margen en cumplimiento de esa ley que se llama continuidad de la vida.

No sé por qué los literatos de almanaques (y cuenta que lo ha sido alguna vez) se me parecen a los agonizantes en eso de ayudar a sufrir el amargo trance de la muerte. Porque, dígame lo que se quiera, un almanaque es a manera de una escuela mortuoria: solo que lo que muere no es siempre todo el ser, sino un pedazo nada más: lo que se entierra es un trozo de la vida; así como si dijéramos un miembro del cuerpo; porque la verdad es que sufrimos una amputación y que el almanaque viene a distraernos del dolor y a cantar las glorias de la Naturaleza. No sabemos si esta le quedará agradecida, pero nosotros si debemos estarlo, aunque no dejemos de conocer que la pena de perder un año es para dejarnos inconsolables, como todas aquellas calamidades que no tienen remedio; y calamidad es para cuantos amen la vida y teman la muerte. Preciso será sentir esa plétora, aparente y falsa desde luego, de vida, o por el contrario estar hartos de sufrir, porque no es vida el sufrimiento, para recibir el almanaque con una benévola sonrisa, como se recibe a un buen amigo que viene a divertirnos un rato o al anuncio de un redentor que llegará a quebrantar las cadenas del infortunio. De otro modo, por mucho que risa, el almanaque es un libro triste.

Esos años de progreso que sienta el hombre y que los filósofos han elevado a la categoría de ley, nos arrastra en efecto tan adelante, que nos hace recibir con gusto un libro que pone en nuestros manos algunos de los misterios del porvenir. Aceptamos la revelación de un año y nos solazamos en recorrer con los ojos ávidamente las páginas que luego hemos de vivir algo más despacio, deteniéndonos un poco en cada uno de sus renglones, ceja uno de los cuales importa para nosotros el lapso de veinte y cuatro horas. Aunque allí no hay nada personal, porque el almanaque no se hace para el individuo sino para la colectividad, gusta buscar en él algo de lo que nos está reservado como miembros del grupo. Aun nos interesaría más el almanaque para la Humanidad, mas ese fuera preciso que lo compusiera la Providencia: porque nuestros astrónomos no han llegado sino a predecir, y a veces con cierta vacilación, sucesos que afectan a una región más o menos vasta, y muchos historiadores civiles y eclesiásticos a marcarlos las efemérides profanas y sagradas que puedan importar a un Estado y muchas veces a una ciudad, provincia o obispado.

Tan de antiguo sintióse la necesidad del almanaque, que de tiempo inmemorial los usaron chinos e indios, fenicios y egipcios, griegos y romanos. Más tarde se generalizaron en todos los países cristianos, y en la edad media se unieron a los libros de las iglesias o de los copistas en hojas y servían para indicar los días feriados. Hasta que no se inventó la imprenta no se hicieron anuales.

Los primeros redactores fueron astrólogos y médicos; y por eso a las indicaciones puramente astronómicas añáronse predicciones relativas a los cambios de temperatura y a los sucesos políticos, mezclados con ciertos consejos higiénicos, recetas de medicina popular, noticias, ridículas la mayor parte de las veces, y otros asuntos diversos.

El primer almanaque serio fué el de Miguel Nostradamus, que empezó a publicarse en 1550, y que no obstante rendía sobrado culto a lo sobrenatural y alentaba la superstición de lo maravilloso: siguió el famoso *Almanaque de Lieja*, compuesto por Mi-

guel Lacusberg en 1631, y desde entonces cada clase social, cada asunto, cada propósito, cada industria puede decirse que tuvo su almanaque.

La Agricultura, la Jardinería, las Modas, los Salones, los Caminos de Hierro, el Comercio, la Industria, las Ciencias, las Artes, el Periodismo, las familias Reales, hasta los partidos políticos tuvieron almanaques, y aparecieron por todas partes, el cómico, el pintoresco, el ilustrado, el crítico, el lunático, el de chistes, el profético, el literario, el cantante, el caricaturesco, el astrológico, el astronómico, el anecdótico, el satírico, el democrático, el republicano, el socialista, el anti-clerical, frente a frente de otros más serios y útiles, consagrados a las Musas, a las Damas, a los Navegantes, a los Comerciantes, a los Cultivadores, a los Cosecheros, a los Estudiantes, a la Magistratura, a los Naturalistas, etc. etc., y a la cabeza de los cuales el *Almanaque imperial de Francia* que según los tiempos ha recibido los nombres de *Real* y de *Nacional*, y que contiene la lista de los soberanos de todos los Estados y el cuadro oficial de los principales funcionarios del país, libro que empezó a publicarse en 1679, y el célebre *Almanaque de Gotha*, que apareció por primera vez en 1764, que contiene las genealogías de las principales familias de Europa y que publica dos ediciones anuales, alemana la una y francesa la otra.

La base de los almanaques fué el *Calendario*, que solo contiene los días del año agrupados en meses y semanas, con la indicación de las fiestas religiosas y civiles, las estaciones y el curso del sol y de la luna. Enriquécese luego la materia con observaciones meteorológicas, predicciones astronómicas, ligeras nociones de ciencias y artes, anécdotas y narraciones de hechos recientes, y luego entraron los cuentos y las poesías, los artículos más o menos formales e interesantes y, en fin, los trabajos que imprimen carácter al libro y que han venido a relegar el calendario a un lugar muy secundario, viniendo ellos a construir la obra principal.

En España, aficionado o necesitado el pueblo de leer, los almanaques que tienen más aceptación son los licenciosos y caricaturescos: el *Charivari* español que prueba nuestro ingenio osado y muestra libertad en un todo francés y a por medio de la pluma, ya por medio del lápiz. La literatura *almanaguera*, pertenece a los dominios de las Musas cómicas y sigue naturalmente el rumbo del periodismo y del teatro, que llegan con el chiste a la pornografía y con la sátira al insulto: pero todo es chispeante y gracioso, y sabido es que la sal es un gran antídoto contra toda putrefacción y un poderoso pasaporte para todo atrevimiento.

Todavía hay otro almanaque serio e interesante, pero penoso y cruel para el que lo posee: almanaque perpetuo, porque dura lo que la vida, y que llevan en sí el inválido glorioso en sus cicatrices, la víctima del vicio o la desgracia en sus mutilaciones y la dama nerviosa en la sensible red de sus tejidos. De todos ellos suele decirse: *pero usted es un almanaque*, porque no hay alteración meteorológica que no anuncie con la exactitud y la precisión de los barómetros y termómetros. De seguro que no son estos almanaques *pour rire*; pero pueden serlo de ciencia empírica para los patólogos y fisiologistas.

CRISTIAN.

Miscelánea.

Junta de Instrucción pública.

Anteayer celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública, bajo la presidencia del Gobernador civil, habiendo asistido los Sres. Casas Pávon, Noeete, Ruiz, Lasala, Rosales y Alvarez de Toledo.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los asuntos siguientes:

El Sr. Rector transcribe una orden de la Dirección general de Instrucción pública, concediendo rehabilitación para volver al Magisterio a D. Miguel Díaz Roldán. Se acordó participarlo al interesado.

D. Juan Carrasco, maestro suplente de la escuela de niños de Guadalupe, pide se le acrediten haberes, con separación de los que corresponden al propietario. Se acordó ordenar al habilitado abone al recurrente la mitad del sueldo señalado a la escuela que regenta, y todo el material y retribuciones que a la misma corresponden.

El Sr. Rector ha concedido a D. Enrique Mendoza Roselló, maestro de Fonelas, quince días de prórroga para tomar posesión de su cargo. Se acordó participarlo al alcalde del pueblo y al interesado.

No habiéndose presentado aspirantes al concurso de traslado, publicado en el *Boletín oficial* de 15 de noviembre último, acordó comunicarlo al Rectorado, a los efectos prevenidos en la Ley.

El alcalde de Fuente Vaqueros remite el expediente instruido en justificación de las ausencias cometidas por D. Antonio José Morillos, maestro del anejo La Paz. Se acordó pasar dicho expediente a informe del inspector de primera enseñanza.

El presidente de la Diputación provincial manifiesta haber ordenado la retención correspondiente al maestro de la escuela del

Hospicio de esta ciudad, con destino al fondo de jubilaciones. Se acordó quedar enterados.

D. José Fernandez Ortega y D. Manuel Alonso García, maestros de Mecina Tedel y Picena, respectivamente, dirigen instancia solicitando permutar en sus cargos. Se acordó pasar la instancia al Rectorado, informando favorablemente.

Los maestros de las escuelas de Timar, anejo de Lóbras, D. Blas Megías Gomez, interino de Belicena y que lo ha sido de Ferreñola, y D. Félix Pascual Herrera, en nombre de su hermana D.ª Feliciano, maestra de Molvizar, dirigen instancias en reclamación de haberes. Se decidió interesar del señor Gobernador que obligue a los ayuntamientos de los citados pueblos a ingresar cuanto adeudan por obligaciones de primera enseñanza.

El señor Inspector de escuelas remite los antecedentes relativos a la visita que acaba de girar a las de Santafé, Chauchina, Romilla, Cijuela, Láchar, Fuente Vaqueros, Trasmulas, Pinos Puente, Caparacena y Atarfe. Se acordó elevar dichos antecedentes al Rectorado, y dictar las disposiciones de carácter administrativo propuestas por el mismo Inspector.

D. Ambrosio Hernaez dirige atenta carta al presidente y vocales de la Junta, manifestando que al cesar en el cargo de Jefe de cano de los de esta capital, en cuyo concepto formaba parte de la misma Junta, deja de pertenecer a ella, significando su gratitud por las muestras de consideración que le han dispensado. Se acordó haber visto con sentimiento la separación de dicho vocal, y darle las gracias por sus servicios.

Los facultativos D. Antonio Oeete, D. Manuel Lacasa y D. Antonio Gonzalez Prast, certifican que D.ª Cristina García Salado, maestra sustituida de la escuela pública de barrio de las Angustias, se encuentra en perfecto estado de salud, y por consiguiente en aptitud para la enseñanza. Se acordó pasar la instancia de la referida profesora a la Junta local de esta ciudad, para que informe según previene la real orden de 16 de julio del año anterior.

El alcalde de la Calahorra interesa se libren a favor del ayuntamiento de dicho pueblo las cantidades que obran en la Caja especial de primera enseñanza, procedentes de economías habidas en aquellas escuelas públicas durante el ejercicio de 1886 87. Se acordó librar a favor del ayuntamiento de la Calahorra los fondos que por economías del material de las escuelas de niñas de dicho pueblo y ejercicio citado existen en la Caja referida.

D. José Lopez Martinez, maestro de Cúllar Baza, manifiesta que se le adeudan 2275 pesetas de sus haberes correspondientes a los ejercicios de 1874 a 1882, de cuya cantidad se consignó la mitad en el presupuesto municipal, no siendo este aprobado por dicha causa, pide se acuerde lo que proceda, para que se le abone el descubierto. Se acordó prevenir al alcalde de Cúllar Baza que consigne en el presupuesto adicional el total de lo que reclama dicho profesor, y una vez recaudado su importe, lo entregue directamente al interesado, por ser de ejercicio anterior a la centralización la suma reclamada.

Reconocida por don Francisco de Paula Alonso, maestro de Níeles, la firma y rúbrica estampadas en la nómina, que motivan las diligencias que contra él se siguen, manifiesta que la suscribió en un momento de acaloramiento, sin ánimo de inferir injurias a personalidad alguna, dando por retiradas las palabras que pudieran tenerse por ofensivas, é interesando de la junta que dé por terminado el expediente y se sirva ordenar la devolución de las cantidades que le fueron retenidas. Se acordó sobreseer en dicho expediente, y que se libere al referido profesor las sumas que, pertenecientes al mismo, fueron reintegradas a la Caja.

El alcalde de Cúllar Baza remite certificado del acuerdo de aquel ayuntamiento declarando herederos de don Andrés Navarro, maestro que fué del anejo la Amarguilla; al propio tiempo remite certificado del nombramiento de maestro interino de la citada es-

Cartas á «El Defensor».

Desde Madrid.

15 de diciembre de 1887.

Los bien enterados cuentan que en el Consejo que los ministros han celebrado esta mañana con la Reina, no ha ocurrido absolutamente nada de particular, ni el discurso de Sagasta ha revestido tonos salientes.

Respecto á política interior, Sagasta manifestó que el Gobierno se encuentra satisfecho del giro que llevan las discusiones parlamentarias, haciendo constar que la actitud batalladora de los conservadores, habia proporcionado triunfos al gabinete, y demostrado la unidad y disciplina que reina en las filas de la mayoría, unidad que no oscurece alguna que otra personalidad con sus enérgicos ataques sin salirse de las filas, como ha ocurrido con el duque de Tetuan. Para Sagasta los asuntos interiores caminan por el mejor de los senderos.

En cuanto á política internacional, el jefe del gabinete se concretó á ligera reseña de la situación de las naciones. Al llegar á Italia habló de la peregrinación de españoles que en esta semana sale para Roma. La Reina tenia anticipado conocimiento del nombramiento del marqués de la Vega de Armijo para representar la Corte española con motivo del jubileo en la capital del catolicismo, firmándose el decreto correspondiente y quedándose en redactor las cartas credenciales. Esta embajada extraordinaria, como no disfruta sueldo ni dietas, es compatible con el cargo de diputado á Cortes que tiene el agraciado. Probablemente, la ida de Vega de Armijo á Roma, causará hondo disgusto á Groizard porque siendo el embajador, parece como que se trata de desairarle posponiéndolo al marqués referido.

Alvareda manifestó que se discutaba de calma y de tranquilidad en Madrid y provincias; que la epidemia variolosa disminuía notablemente y que se esperaba acabase de modo satisfactorio la huelga de trabajadores de la exposición de Barcelona. Este gran certamen no se abrirá oficialmente hasta junio. Moret habló de tratados de comercio y de las negociaciones sobre conferencia europea en Madrid para arreglar los asuntos de Marruecos. Los negocios en este imperio mejoran con la seguridad del restablecimiento de la salud del emperador.

Balaguer expuso la situación de las provincias ultramarinas y los proyectos de medidas que piensa adoptar para su régimen y gobierno. Este ministro leyó varios partes de Cuba y Filipinas, deteniéndose en todo lo referente á Ponapé. Rodríguez Arias habló de transferencias y construcción de escuadra; Navarro Rodrigo de proyectos agrarios; Puigcerver de la manera de aumentar los rendimientos del Tesoro sin gravar las clases contribuyentes. Se aprobaron algunos indultos, se dieron varias cruces y nada más.

Luego en el ministerio de Estado tratan los ministros de la campaña parlamentaria; de algo de personal y expedientes ministeriales. Están hechos los nombramientos de Senadores vitalicios: se aumenta un decreto, el que corresponde á la vacante que deja San Roman. También han tratado los ministros de otros detalles de personal: Valero no vuelve á Bruselas, cuya embajada se ha ofrecido á uno de los mejores oradores de la mayoría, al marqués de Valdeterrazo. Al propio tiempo Navarro Rodrigo haciendo justicia á las relevantes cualidades que distinguen al marqués, le ha ofrecido la dirección de Instrucción pública.

En las Cámaras no ha ocurrido novedad alguna. En el Congreso, después de varias preguntas sin importancia, ha seguido el debate de lo contencioso. En el Senado el senador conservador Sr. Vida, ha pronunciado extenso discurso para alusiones en el Mensaje á que contestaba el ministro de Ultramar, cuando yo he salido de allá.

En los pasillos y círculos poca animación. Muy animado el entierro de San Roman, que presidieron Cánovas, Silvela y Martínez Campos. En palacio no ocurre nada que sea de Contarse. La minería republicana volverá á reunirse. Becerra mejora de su enfermedad en el corazón. El sábado empieza á funcionar en la Princesa, la compañía de Vico y Del extranjero que empeora el Kromprinz: le ha salido un nuevo tumor. De Francia, lo mismo. —F.

Servicio postal de última hora.

París 15 (6 25 t.)

En la Cámara de los diputados los radicales y la estrama izquierda votarán á favor del nuevo gobierno concediendo que los actuales presupuestos rijan por dos meses.

El objeto de esta concesión no obedece á favorecer al ministerio sino para evitar entorpecimientos que demoren la suspensión de las sesiones, cosa que les podía contrariar en las próximas elecciones de senadores.

La prensa ministerial viene desmintiendo el rumor que ha circulado con insistencia de que el gobierno tenia el propósito de disolver el ayuntamiento por medios violentos. Anoche produjo gran sensación entre la gente de bolsa, el telegrama recibido de Berlín dando cuenta de la gran resaca que ha sufrido en su enfermedad el príncipe Imperial.

Reina mucha agitación en la Cámara de los diputados donde la sesión es borrosísima. Témesese que el gobierno sufra una derrota al levantarse la autorización para que rijan por tres meses los actuales presupuestos. Berlín 15.

Según los últimos telegramas recibidos de San Remo, el príncipe Imperial, se agrava por momentos habiéndose perdido casi por completo las esperanzas de poderle salvar.

El nuevo tumor que se le ha presentado tiene bastante dimensiones y caracteres de cáncer.

Esta noche se espera la llegada del doctor Morell Mackenzie.

Lisboa 15.

Hasta la hora de transmitir este telegrama, no se ha presentado ninguna complicación en la enfermedad que padece la duquesa de Braganza á causa de su reciente alumbramiento.

El rey Luis avanza avanza rápidamente en la mejoría de la enfermedad que venía padeciendo, hasta tal punto que en esta misma semana abandonará el lecho.

Ha llegado á Villaviciosa la reina de Portugal María Pia donde marchó anoche con motivo del alumbramiento de la duquesa de Braganza.

Madrid 15 (8 25 n.)

Los ministros celebraron el ordinario Consejo, que todos los jueves preside la Reina Regente.

El Sr. Sagasta hizo el acostumbrado discurso de política general, deteniéndose en el curso que llevan en ambas Cámaras los debates parlamentarios, los que según el señor presidente ofrecen un aspecto muy lisonjero para el Gobierno.

Se acordó autorizar á nuestro representante en Austria, para llevar á cabo la prerrogativa del tratado del Comercio entre España y aque' país.

La Regente firmó los decretos convocando á elecciones de un diputado, por el distrito de Ocaña; trasladando á San Sebastian al gobernador de Gerona Sr. Ruiz Martínez. Después de se reunieron los ministros en la secretaría de Estado, guardando los consejeros gran reserva sobre los asuntos tratados.

Madrid 15 (10 20 n.)

Esta tarde se ha verificado el entierro del general San Roman. Presiden el duelo los señores Cánovas, generales Jovellar, Quesada, Martínez de Campos, conde de la Corizana y Silvela (D. Francisco). Las cintas las llevan los generales Enriquez, Daban, Soria, Santa Cruz, Arroquia y los brigadieres Zapino y Almirante. El cadáver ha recibido cristiana sepultura en la patriarcal de San José hasta donde fué llevado á hombros por soldados de ingenieros, infantería y carabineros. Sobre el féretro se depositaron varias coronas, y en la comitiva fúnebre figuraban todas las personas importantes del partido conservador; otros políticos; militares de alta graduación; una comisión y coche del Senado, una escolta y numerosa concurrencia. Se le tributaron los honores que con arreglo á su jerarquía le correspondían. —A. M.

Cartera oficial.

Boletín oficial de anteayer. Administración de Contribuciones. —Relación de las cantidades que los pueblos deben satisfacer al Estado como reembolso de los gastos de segunda enseñanza.

Ayuntamientos. —El de Bas de Granada saca á pública subasta el ramo de consumos y sal de aquel pueblo.

El de Atarfe anuncia hallarse vacante la plaza de Secretario de aquel ayuntamiento.

El de Cogollos saca á subasta varias fincas sitas en aquel pueblo.

Los de Cajas, Cogollos Vega y Guadix, remiten sus cuentas correspondientes al 4.º trimestre de 1886 87.

Audiencia de Granada. —Se cita al testigo Bernar de Molina Padial, para que preste declaración en causa contra José Vazquez Fernandez.

Juizados. —Los de Santisteban, Orgiva, Guadix e Izquierda de Córdoba, llaman á varios sujetos.

El de primera instancia de Castellón, llama á los herederos del teniente coronel de caballería don Francisco Matheos y Guerrero.

El teniente del regimiento de Borbon D. Manuel de Luque y Diaz, llama al soldado Joaquín Blanco Haro.

El municipal del distrito del Campillo, saca á pública subasta varias posesiones de la propiedad de don Antonio Arias Jimenez, Teresa Jimenez y consortes.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil. —Nota de los cadáveres inhumados en el cementerio público durante los días 5 y 6 del actual.

Circular á los alcaldes, referente á la formación del nuevo censo electoral.

Precios modios que durante el mes de noviembre han alcanzado varios artículos de consumo.

Diputación provincial. —Extracto de la sesión celebrada el día 4 de noviembre.

Delegación de Hacienda. —Edicto anunciando que desde el 15 del actual se admite el cupon de renta del 4 por 100 interior y exterior.

Desde el 7 del actual, y por término de diez días, quedó abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas.

Administración de Contribuciones. —Se aplaza para el día 30 del actual la subasta de varias minas anunciada para el 14.

Ayuntamientos. —El de Granada anuncia que en el presente mes ha de procederse á la rectificación del padrón vecinal.

Se encuentran terminados los repertimientos de consumos en Jete, Guadix, Díezma y Esfiliana.

Se encuentra vacante la plaza de Secretario del ayuntamiento de Guajar Alto.

Los de Jete, Guajar Alto y Moclin, remiten sus cuentas correspondientes al 4.º trimestre de 1886 á 87.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para hoy 16, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL. —Sagrario, causa contra Antonio Perez Garcia, sobre homicidio.

SALA DE LO CIVIL. —Distrito del Campillo, doña

Maria Coca con los herederos de don Luis Dávila, incidente de excepción de historia.

Estación meteorológica de la Universidad de Granada. —Observaciones del 16 diciembre 1887.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 711 45
Dirección del viento. NE.
Estado del cielo. Desp.
Temperatura máxima del aire á la sombra. 12 4
Temperatura máxima del aire al sol. . 16 0
Pluviómetro en milímetros. 0 00
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 11 2
Pronóstico del tiempo, bueno.

Tienda Asilo. Las raciones que se servirán en el día de hoy, son: Almuerzo, de nueve á once. —Chocolate con bollo de pan de aceite, 10 céntimos. —Arroz con bacalao, 10. —Comida, de cuatro á seis. —Sopa de fideos, 10. —Cocido de macarrones, 10. —Ensalada, 5. —Ración de pan grande, 10. —Idem pequeña, 5.

Bolsa de Madrid. —Cotización del día 14 de diciembre de 1887.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	67 09	»	»
Idem id. pequeños.	67 05	»	15
Idem id. fin corriente. . . .	66 90	»	05
Idem id. fin próxima. . . .	67 10	05	»
Idem id. 4 0/0 exterior. . . .	68 65	»	10
Idem id. pequeños.	69 09	05	»
Deuda amortizable 4 0/0.	84 20	05	»
Idem id. pequeños.	84 20	»	05
Billetes de Cuba (1889). . .	00 00	»	»
Idem id. (1886).	98 45	05	»
Oblig. municipales.	60 00	»	»
Oblig. del Banco hipot. . . .	09 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0. . . .	103 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.	161 70	»	»
Acciones Banco España. . . .	420 00	»	»
Comp.ª de Tabacos.	108 50	»	1 00

CAMBIOS.
Londres á 90 días fecha. . . . 25 30
Paris á 8 días vista. 0 70
Berlín á 8 días vista. 0 00

Alhéniga de granos. Precios y balances del trigo. —Existencia: Sobrante de ayer, 1615 fanegas. Entrada de hoy 345 id. Total existencia de hoy, 1960 id. —Venta: A 15 pels. 00 cts. la fanega, 15 fanegas. A 10 pels. 50 cts. id. 25 id. A 10 pesetas 75 cts. id. 67. A 11 pels. 00 cts. id. 39. A 11 pels. 25 cts. id. 125. A 11 pels. 50 cts. id. 68. Total vendido, 339 fanegas. —Balance: Existencia, 1960 fanegas. —Vendido, 339. —Sobrante para mañana, 1621.

Gaños.

Día 17. —San Lázaro, obispo, y San Franco de Sena. —Jubileo de las cuarenta horas iglesia del Sagrario: á las ocho misa cantada, á las cuatro vísperas solemnes, con asistencia de los señores Curas y Beneficiados, después rosario, salve y letanía. —En la Catedral, á las ocho, misa á Nuestra Señora de la Antigua, á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve, misa mayor, y en la Real Capilla. —En la Magdalena, á la oración, se hace un triduo á Nuestra Señora del Buen Parto y se cantan villancicos, salve y letanía. —En la Inmaculada Concepción, Nuestra Señora de los Angeles, Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Comendadoras, San Andrés, Z. fra, San Juan de Dios y Santa Escolástica, rosario, salve y letanía cantada. —En la Piedad, ejercicios de devoción al Niño Jesús. —En Santa María de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario. —Visita de la Corte de María. —Nuestra Señora de los Favores, iglesia de San Juan de los Reyes.

Espectáculos.

Teatro Príncipe. Función para hoy 17 de diciembre de 1887. —La comedia en tres actos, DIVORCIEMONOS. —La comedia en un acto, EL BESO. —A las siete y media. —Entrada principal, 4 reales. —Idem de paraiso, 3.

Sres. Scott y Bawne. Gracia 24 abril 1886.

En diversas ocasiones que he administrado la Emulsion de Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfatos de cal y de sosa en enfermos tuberculosos y en diversos estados de pobreza orgánica, he observado magníficos resultados. Su buena composición es inalterabilidad, su sabor y olor no ingratos como los de aceite de bacalao simple, hacen de la citada Emulsion Scott un agente terapéutico de primer orden.

Dr. JOSE RIBOT.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

-252-

posiciones más ó menos novelescas y rápidas como el rayo.

En torno suyo se agitaba un torbellino de sucesos posibles ó insensatos que desaparecían al momento, dejándola estupefacta y presa de una inquietud mortal.

—¡Concluya V., por Dios! exclamé, agitando el pie sobre el pavimento y estrechándose de ansiedad.

—Tuviéron una hija—añadió Bernardo con la voz más sorda que antes—y buscaron una nodriza para que la criase lejos de la ciudad, porque, por un capricho extraño de la madre, no quería ver á aquella niña á quien habia dado la vida. La odiaba con el mismo odio que experimentó después hacia su marido; porque arrepentida de la locura que habia cometido, se avergonzaba del hombre á quien, en un momento de extravío, habia sacrificado su honra y su vida.

Bernardo suspiró tristemente, y presiguió diciendo.

—¡Ah! sí, cuando aquel hombre á quien habia amado se acercaba á ella, le arrojaba de su lado, le injuriaba. ¡Oh!... Y has-

-253-

ta abofeteaba á aquel... lacayo, como ha dicho V. antes; pero él... él sentia á la vez gratitud y cariño por aquella mujer tan desgraciada. La situación de la infeliz era demasiado angustiosa, y al fin, el remordimiento, la pena... ¡qué sé yo!... minaron su existencia y sucumbió.

Después de una breve pausa, á que le obligaba la emoción dolorosa que sufría, añadió Bernardo:

—Algunos días antes de su muerte escribí á su familia suplicándole que recogiese á su hija para separarla de su padre. La familia no respondió á esta carta. El pobre hombre buscó á su hija, á quien apenas habia podido ver y á quien adoraba con toda su alma.

Entonces concibió una idea loca. Pensando que la niña con el tiempo llegaría á odiarle como su madre, á la que se parecía en todo, absolutamente en todo; pensando que se avergonzaria de él y moriría también de pena, resolvió educarla como si no le perteneciese... borrar el mismo de este modo la mancha del origen de su nacimiento, rodeando ese origen de

-256-

aquellos renglones, se ponía blanca como la cera; después se quedó inmóvil, con los ojos fijos en estas líneas escritas en el papel sellado:

«Hija de Simón Bernardo Durand, doméstico.»

¡No habia duda! Además tenia en el pecho la marca de que hablaba su madre en una de las cartas: la media luna de los Lutz, un signo que las hembras se transmitían desde hacia siglos.

Irene alzó los ojos, los fijó en Bernardo, y no murmuró más que estas palabras:

—¡El... ¡Mi padre!

Pero todo lo que el desdén, la repugnancia, el asco y la vergüenza pudiesen tener de amargo en el acento, Irene lo expresó sin piedad en aquella reconvenición cruel al hombre que temblaba en su presencia.

Bernardo, juntando las manos, con un tono de súplica y de remordimiento, con la expresión de profundo dolor, exclamó:

—Perdóneme V... Si V. no hubiera

-249-

repugnancia y acabando la frase de Bernardo. —¡Vamos, hable V. pronto!—añadió cambiando de tono. —¿Qué relación puede tener todo eso con lo que á mi me interesa?

Bernardo movió dolorosamente la cabeza, y continuó sin responder á la pregunta:

—Aquel afecto no tardó en convertirse en amor.

—¿En amor?... dijo Irene asombrada. —¿Amor por un lacayo?... ¿La señorita de Lutz?... ¡Miente V.!

—¡Aj! No... no. Digo á V. la verdad. El desgraciado joven, apesar de su humilde condición, participaba también, sin atreverse á confesárselo, del mismo sentimiento... El tiempo... la ocasión... todo contribuyó á acortar las distancias. ¡y loco de felicidad, sin darse cuenta de lo que hacia, correspondió á la pasión enfermiza de su ama.

Bernardo estaba convulso, y á cada momento aumentaba la expresión de suprema angustia que acusaba su rostro.

La Union

F. F. ESPAÑOL.

antes,

EL FENIX ESPAÑOL.

Caja Aia deseguros reunidos.

Garantías:
Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos
Primas y reservas. 147.251.980 Rs. vn.
23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. — El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

117.398.336 Rs. vn.

Oficinas, Olózaga, 1. — Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1. — En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresidente Sr. Cruz.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. — Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que los de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección a satisfacción garantizada por tres años. — Las ventas son al contado y a plazos; también se admiten cambios. — Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la plaza de Gracia.)

Valdepeñas por el propio cosechero. — El cosechero de viñas de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradecido a la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confundir estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre. — Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla. — 1. Recogidas, 1.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfatos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfatos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. — NUEVA YORK.

Depositarlo en Granada: D. Santos Pérez, Arco de las Cucharas.

Anemia, Fiebres, Convalecencias, Males de Estómago

VINO de BUGEAUD

TONICO NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Unico deposito al por menor en Paris, Fia Lebeault, 53, Rue Réaumur.

POR MAYOR: P. LEBEAULT & C^{ia}, 5, RUE BOURG-L'ABBÉ, PARIS

INTERESANTE AL PUBLICO.

ALMACEN DE PAPEL

DE

EUGENIO LOPEZ LLACER.

57, MESONES, 57.

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el honor de poner en conocimiento del público que tanto le favorece que, con motivo de los derribos para la alineación de dicha calle y tener que abandonar por esta causa el local que ocupa frente al café del Callejón,

REALIZA

cuantas existencias contiene dicho almacén con una fabulosa rebaja, según se verá por la siguiente

NOTA DE PRECIOS:

Caja estuche con 50 cartas y 50 sobres papel Verge inglés, á 4 reales. — Idem clas. muy superior, á 6 y 8. — Paquetes de papel superior, rayado ó liso, con 160 pliegos, desde 3 reales. — Cajas de sobres, desde 2 reales. — Plumitas de acero, cajas con doce docenas, desde 4 reales. — Portaplumas, lápices, lucres, tinteros, botellas de tinta, desde un real. — Un sin número de artículos de escritorio. — Lujosos almohigues de pared para 1888 ¡asombrarse! á 3 céntimos. — Agendas las más completas á 8 y 10 reales. — Libros rayados y libretos, desde 15 céntimos.

NO EQUIVOCARSE.

57, Mesones, 57, frente al café del Callejón.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece V. de los nervios?

Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó males tar una taza de té ó café?

Haga V. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufre física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recordando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad, 2 50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada LA GIRALDA DE SEVILLA.

Por mayor, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10, y don Santo Pérez, Arco de las Cucharas.

Acaba de llegar á esta capital el acreditado Francisco Cremades, con los legítimos turrones de Gijón, almendras, peladillas, anises, avellanas y piñones. Advirtiéndole al público que muchos se apoderan del nombre del acreditado industrial; y para conocimiento de todos, el verdadero Cremades vive calle de la Alhóndiga, posada de Nave, cuarto núm. 1.

Ama de cría con leche fresca para casa de los padres. — Darán razón, calle del Puente de Castañeda, núm. 7.

AYOLA GRAN FOTOGRAFIA.

PLAZA DEL CÁRMEN, NÚM. 15.

Nueva tarifa de precios en los retratos con dos terceras partes de rebaja de los establecidos anteriormente.

Salvador Alonso Lozano, practicante de cirugía, ofrece sus conocimientos en extracción de muelas y raigones, por difíciles que sean. Empasta y limpia la dentadura, y practica la reimplantación dentaria. — San Jerónimo, 52.

PILDORAS DE BLANCARD

CON Yoduro de Hierro Inalterable

PARIS

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (roves blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exálmese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

Se traspassa por cambio de industria el establecimiento de bebidas de la calle A. canterilla del Salón, núm. 1. En dicho establecimiento, darán razón.

Almoneda Se hace toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos y varios estrados. — Torillo de San Matías, núm. 1.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora efectiva de la Real Casa.

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS.
TAPIOCA, SAGU.

Venta en todas las poblaciones del reino.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20,
MADRID.

LA ESPERANZA.

ELABORACION esmerada. GÉNEROS escogidos.

CHOCOLATES SUPERIORES DE LA FÁBRICA

ELABORADOS DE JUAN RODRIGUEZ RIEGO. PUNTUALIDAD en los envíos.

ASTORGA.

REPRESENTANTE Y DEP. SITARIO EN GRANADA,

Don Francisco Hernandez y Salas,
Placeta de Tobar, núm. 2.

Precios, desde 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14 y 16 reales libra de 460 gramos. — Descuentos según la importancia de los pedidos. — Los trasportes por ferrocarril y embalajes son por cuenta del fabricante.

NOTA. — Los pedidos, al único representante en esta población, Francisco Hernandez y Salas, placeta de Tobar, 2.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Embarcamento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm.^a 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

-250-

-255-

-254-

-251-

—Una día—continuó,—cediendo á la voluntad que ella le expresó, suplicándole y amenazándole al mismo tiempo si resistía como quiso resistir por respeto, logré que la robara de su casa y la condujese á Londres, donde para justificarse al menos á los ojos del mundo, recibieron la bendición nupcial.

Irene le escuchaba y permanecía inmóvil, por el asombro que le causaban sus palabras. Bernardo añadió:

—Cuando la Srta. de Lutzky quiso alcanzar de su familia, no el perdón, porque era demasiado orgullosa para pedirlo, sino la parte que le correspondía de su fortuna, le respondieron que había muerto para las personas á quienes había deshonrado.

—Prosiga V. y acabe pronto—dijo Irene impaciente.

—Entonces, como los esposos eran pobres y él no sabía ningún oficio, se vió obligado á colocarse de criado en una casa aristocrática mientras que su esposa, que iba á ser madre, permanecía oculta en la

una elegancia de formas tan perfecta... de un alma tan noble!... ¡Oh! ¡No podía ser!

Con un movimiento arrogante irguió de nuevo su soberbia cabeza, extendió hacia Bernardo su mano fina y blanca, que ya no temblaba, y exclamó:

—¡Es V. un impostor! Ha maquinado usted esa odiosa historia con el fin de hacer su fortuna, pero nadie le creerá. No prosiga V.; se lo prohibo.

El rostro de Bernardo expresó un dolor resignado. Bajó la cabeza con el mayor respeto y presentó á Irene la negra cartera entreabierta.

—Aquí encontrará V.—murmuró—la partida de casamiento y la fe de bautismo de V., con algunas cartas de... su madre... en las que habla de V. dando detalles que le permitirán reconocerse.

Irene arrancó de su mano la cartera y se puso á leer aquellos documentos, con movimientos tan nerviosos, que parecía que desgarraba los papeles á la vez que los desdoblaba.

A medida que pasaban sus ojos por

un misterio que nadie pudiera descubrir.

—Siga V., siga V.—dijo Irene en el colmo de la ansiedad.

—Aún hubo más—prosiguió Bernardo; aquel padre humilde y desdichado sintió una gran ambición en favor de su hija... Concibió el proyecto de hacerla adoptar por una familia aristocrática, valiéndose de astucia, y...

La joven lanzó un grito, poniéndose de pie. Acababa de comprender el resto de aquella historia de oprobio y de vergüenza.

La expresión del horror apareció en su rostro, y sus manos convulsas, pasando por su frente, parecían querer alejar aquella visión fútil, aquel escándalo inaudito de un lacayo que iba á atreverse á declarar que era su padre.

¡Su padre! ¿Podía serlo aquel hombre vestido de libre, á quien hacia poco habia estado á punto de cruzar la cara con el látigo?... ¿Podía ser aquel hombre de antesala su padre... padre de una mujer tan orgullosa... tan distinguida... dotada de

misma ciudad donde su esposo era un simple lacayo. Así vivieron dos años...

Bernardo se detuvo como si le faltase aliento para continuar, y enjugó su frente, que bañaba un sudor helado, un sudor de muerte.

Irene estaba poseída de una inmensa agitación, de una impaciencia que la devoraba, y como queriendo penetrar hasta en el fondo de su alma.

No comprendía y quería comprender... y deseaba por momentos que el Conde entrase á tomar parte en aquella novela vulgar y vergonzosa.

¿Qué tenía que ver con aquel episodio de la novela de su propia vida? ¿Qué relación habia entre una y otra cosa?

Al pronto creyó que la hija de la Duquesa de Lutzky iba á ser su madre: pero después le pareció imposible de todo punto imposible, puesto que habia unido su suerte á la de un misero doméstico.

¿A qué fin le hablaban de aquella joven?

La imaginación de Irene, entregándose á una investigación vertiginosa, hacia su